

LA PATRIA

DIARIO DE LA MAÑANA

Año 3 Serie 2ª

Quito, (Ecuador) Martes 30 de Agosto de 1904

Núm. 727

Gran Hotel de Francia

Está situado en la hermosa plaza Surco (Santo Domingo), á la entrada de dentro de la ciudad. Cuenta con un local á propósito y presta toda comodidad, teniendo la higiene necesaria. El servicio es de lo mejor, pues ha sido reservado por completo; y se ofrece al público esmero y prontitud.

Posee piezas elegantes de diversos precios (pero siempre módicos) hay baños de chorro y ducha.

GRAN RESTAURANT.—Prepáranse comidas á la americana y europea, y también banquetes previo aviso anticipado. Se admiten pensionistas y se sirve la carta.

El establecimiento tiene billar y un surtido selecto de licores vinos importados directa y exclusivamente para la casa. Especialidad en vinos legítimos franceses. Alumbrado de luz eléctrica.

Se habla español, inglés, francés y alemán.—Teléfono N.º 79.
Quito, 8 de Agosto de 1903. El propietario, **Adolfo KELSCH.** 1 año

DE INTERES GENERAL

(Tomado de "El Cronista")

El establecimiento de Aduanas en los puertos de Panamá y de Colón, antojadamente bautizados con los nombres de Ancón y Cristóbal, no sólo es un acto contrario á la letra y al espíritu del contrato del Canal, sino un atentado perjudicial á los intereses del Gobierno y á vida económica.

Es preciso que desde el primer momento el Presidente de la República asuma una actitud enérgica y decidida. Nada de contemplaciones, nada de debilidades, ni cobardías extemporáneas!

De lo contrario iremos de usurpación en usurpación y de abuso en abuso, al completo abandono de nuestra soberanía!

Nuestro Gobierno ha sido exageradamente liberal en sus concesiones para la apertura del Istmo; pero esas concesiones tienen un límite marcado por tratados solemnes, de los cuales no puede prescindirse si menoscabo de la dignidad nacional.

Si se ha entregado al Gobierno norteamericano la Zona de diez millas de Océano á Océano, ha sido única y exclusivamente para la construcción del canal y obras accesorias, en ningún caso para especular con ella en detrimento de nuestros más vitales intereses y de la vida económica de la República.

Bien puede el Gobernador de la Zona recibir y despachar los buques que traigan útiles, maquinarias ó trabajadores para el servicio del Canal; pero en ningún caso tiene derecho de intervenir en el comercio de tránsito, ni ahogar el comercio local, mientras la vía marítima no esté abierta al comercio universal.

Muy claro y muy terminante es el final del primer párrafo del artículo 2.º del Tratado, cuando establece que los puertos de Panamá y de Colón y sus puertos adyacentes, aunque comprendidos en la Zona, no entran en la concesión.

Por otra parte, en el puerto de Panamá, los buques atracan al Muelle de La Boca, propiedad del Ferrocarril, compañía autónoma, que no pertenece al Gobierno de la Zona por más que éste tenga el mayor número de acciones en la empresa, la cual tiene con el Gobierno panameño, compromisos y deberes ineludibles.

Todos sabemos el por qué han podido los buques atracar al muelle nombrado. Todos conocemos las condiciones fijadas para ello entre la Compañía del Ferrocarril y el Departamento de Panamá bajo la administración Albán; por consiguiente, tanto el muelle como el fondeadero de La Boca, bautizado Ancón para las autoridades de la Zona, fueron habilitados para el comercio de tránsito, mediante concesiones y compromisos que llevan las firmas de los contratantes.

¿De dónde, pues, dimana la legalidad, el fundamento del Gobierno americano para usar de ese puerto para el tránsito universal con prescindencia de los derechos indiscutibles del Gobierno de Panamá?

Por qué usurpase esos derechos por sí y ante sí sin arreglo previo con el legítimo soberano?

Solo un estudiado abuso ó una mala inteligencia, han podido arrastrar al Gobernador Davis á dar un paso tan inconsculto como peligroso, que sería semillero de discordias y de tiranías de relaciones entre ambas entidades.

Los Estados Unidos al garantizar la independencia de la nueva República, han contraído compromisos solemnes ante el mundo civilizado, y en particular con la América latina.

Sus interés como gran potencia y como Nación honrada es no dar lugar

á que los pueblos de este continente tengan razón de atomizarse y de llamarse *peligro del Norte*, á lo que los panameños consideraríamos como fraternal protección.

Triste espectáculo contemplarían las Naciones latinas al ver convertidas en extorcionistas espoliadoras, el paternal consorcio que esperaba un buelo nuevo lleno de generosas aspiraciones y de ciega confianza, de un gran país donde la libertad es ley y el respeto á los derechos doctrina y sanción universal.

Jamás pasó por la mente de los panameños que al conceder á los norteamericanos el amplio favor de construir un Canal para servicio del mundo comercial, entregaba esa faja de su territorio á especuladores vulgares, á simples comerciantes, que antes de iniciar trabajos serios para la gran obra, comenzaran por estorcionar al comercio, defraudar las rentas públicas y procurarse ventajas y provechos pecuniarios de la generosidad panameña.

No á simples negociantes, sino á los obreros del progreso se hizo la concesión!

Fuerte con sus derechos y sus deberes y contando con el decidido apoyo de todo el comercio y de todo el pueblo, el digno mandatario que hoy preside los destinos del país, no debe desmayar un instante debe emplear toda la energía de su carácter, y levantarse á la altura de la situación, para no permitir ni el más leve abuso, ni la mas ligera usurpación de las concesiones dadas para la construcción del Canal.

La historia de la mancha de aceite es conocida: cae una gota y pronto cubre poco á poco mil veces su tamaño. Es indispensable que una vez por todas sentemos precedente. Es preciso que el Gobierno haga respetar desde el principio nuestros fueros y nuestros garantias. Lo contrario sería ir á la ruina, al descrédito, á la pérdida de nuestra nacionalidad!

Tenemos derechos adquiridos que no debemos enajenar. Y en caso que el Gobierno Americano en contra de todos sus antecedentes históricos, en contra del ejemplo de sus grandes hombres, insista en conculcarlos, debemos obligarlo á que lo haga frente a frente, sin rodeos y sin retenciones, para tener el derecho de enrostrar á la gran Nación del Norte la falta de cumplimiento de sus deberes, el olvido de sus compromisos y el atropello de sus propias leyes.

Luis F. Miño, relojero, ofrece sus servicios al público, puntualidad y esmero en el cumplimiento de las obras. Establecimiento carrera García Moreno, casa N.º 65 de la familia del señor Pablo Herrera

Agosto 5 1 m.

HOTEL PARIS

Gastón Charpentier pone en conocimiento del público en general y en especial de su numerosa y distinguida clientela, que tiene muy buenas piezas de arrendamiento en la casa donde está el Hotel, decentemente amuebladas y con las convenientes condiciones de aseo é higiene. Hay además salones para convivios.

El Hotel Paris se recomienda entre otros motivos por su antigüedad, pues fué fundado en 1881 y su servicio ha sido siempre satisfactorio.
J. 19.-2 m.

RRECIJA LA PESTE BUBONICA

Se vende una hacienda y una quinta la situadas en la parroquia de la Magdalena á distancia de tres cuartos de hora y diez minutos respectivamente de esta Capital.

La hacienda tiene casa cómoda y aseada, ganado vacuno y ovejuno, agua, muchos peces y como dieciséis caballerías de tierras sembradas y de buena calidad, cuerdas de alfalfa y caña. En la quinta hay también una casa nueva y decente, pesquera y cuerdas de alfalfa.

Los que quisieren comprar estos predios pueden recibir indicaciones en la Administración de este periódico, acerca de la persona con quien pueden enterarse para ello.
Agosto 5 1 m.

REVOLUCION

Se vende una hermosa casa-quinta, muy cómoda y con una buena extensión de terreno en la Tola. La persona que interese, puede tomar datos en esta imprenta.
Agosto 26 8 veces

Se vende una casa, establecimiento y quinta situada en la carretera de la parroquia de Colocollo, con una muy buena cuadra de alfalfa y un bosque de eucaliptos.

La persona que interese puede verse con el Sr. Daniel Bolaños.
Agosto 5 15 dias.

REVOLUCION

MADERA DE SALOYA, sin rival en la plaza, aserrada á máquina, se vende, por mayor y menor en el depósito general situado en la Carrera "Guayaquil", cuadra No 9, (esquina de las herrerías de San Agustín).

Se admiten pedidos y contratos, por mayor, de toda clase de piezas, y se garantiza la prontitud y esmero en el servicio de los pedidos que se hagan. Gran rebaja de precios, un treinta por ciento de los anteriores.

Para todo lo relativo á contratos por mayor, deben los interesados enterarse con el Dr. Levidas Terán, comisionado del concurso de acreedores á los bienes del Sr. Salvador Ordóñez M.

El Agente y consignatario, Federico Terán.

Se vende ó arrienda la hacienda Pongo ú Sanjas en el carretero de Aloac, con páramo, montaña para sacar madera y sembrío; tiene cinco peones propios. La persona que interese puede enterarse con la señora Alegria Baca de Mata, frente al almacén de Sr. Juan José Narváez.
1 m. Julio 28.

Sombreros felipados para mano llegó un gran surtido donde Carlos Schroeder.

REVOLUCION

La persona que desee dar en arrendamiento una hacienda, puede ocurrir á esta imprenta, en la que se informará de quien es el interesado.

Julio 5, 1 m.

LA REVOLUCION DE COLOMBIA

Vendo tres lotes, de á mil cien metros cada uno, situados en la mejor parte de la quinta que fué del Sr. Urrutia, contigua al parque de la Alameda, donde puede edificarse preciosas casas de campo. La persona que interese puede dirigirse al suscrito.

17 1 m. José Cornelio Valencia.

RAYOS Y TRUENOS

Se vende una propiedad, situada en Chaupicu, lindada por tres carreteras. La persona que interese puede dirigirse á la Agencia de "La Patria" ó donde el Sr. Miguel Cruz, Carrera Mejía No 14. Mayo 6 1 m.

NO MAS PORRES

Quien no quiera serlo, venda las estampillas que colete, en el establecimiento de Manuel de Jesús Patiño, Carrera de Bolivia números 35 y 36, letras D y H

LISTA DE LOS QUE NO PAGAN COMIDA Y BEBIDA

(PERMANENTE)
José Rosales y Borja
Manuel J. Calle,
Dr. León Benigno Palacios,
Comandante Abad,
Pedro Darquea,
Francisco Darquea,
otros tramposos que si no vienen á pagar sus cuentas los pondré en lista.
V. Canalejas.

LEGITINA LEMAÎTRE
Platano natural orgánico asimilado.
El fósforo es la vida!
Desórdenes de la Nutrición. Anémia. Clorosis. Raquitismo.
Extenuación física e intelectual. Neurastenia. Diarreas. Tumorismo. Leucorrea. Crecimiento paucos. Convulsiones. Debilidad orgánica. Tardanza. Impotencia.
Tuberculosis. Afecciones pulmonares. Grognes e Inyecciones hipodérmicas.
LEGITINA LEMAÎTRE
QUAYQUIL, ECUADOR.
PARIS, 12, R. Varin, y todas las Farmacias.

Legitina Lemaître en grageo, y granulado vende muy baratas
Juan José Narváez.

JUAN BAUTISTA SARRADE

ABOGADO
Estudio Agencia de "La Patria", Carrera de Venezuela, Cuadra N.º 8.—Horas de despacho de 8 á 10 a. m. y de 12 á 4 p. m.

Se vende una imprenta completa con piensa buena y tipo abundante, Carrera de Venezuela, 80.
Agosto 17 1 mes

GRANNEGOCIO

Para el que quiere comprar un fundo á una hora y cuarto de la plaza de Sangulquí, sembrado de trigo, cuya cosecha hará el mes de Setiembre.
Para mayores enterarse con el Sr. Rodolfo Alencastro en la escribanía del Sr. Correa, ó en la agencia de "La Patria".
Julio 31

Vigorizador de la vida AFRÓDISIACO DEL DR. BRANDE

Para hombres débiles y nerviosos

REMEDIO INFALIBEL para la Curación de Impotencia, Derrames seminales y de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la juventud y la vejez.

Este específico cura aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de Debilidad de sistema nervioso, impotencia parcial y total, posturación nerviosa, concusión, espermatorrea ó derrames.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades de los órganos genitales.

Este específico es para uso ísterno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud, cuerpo del espíritu, comunican fuerza y vigoriza las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso disminuyendo gradualmente y cesante por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos, los riñones que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se esfuerzan las partes genitales. Sobre estas y sobre el sistema nervioso obra constitucionamente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios; sino los tienen de venta pídale á su boticario que la manden buscar. Dirijase las castas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CIA. QUÍMICOS

214—E—Street Nueva—York, E. U. A. Febrero 6.—1904

EZEQUIEL RODRIGUEZ M.

acaba de recibir un lindo surtido de mantas de mu-
selina y burato frances bien baratas.

Proyecto Valverde

Sabemos que ha pasado ya a la Cámara del Senado el proyecto de exaltación de las monjas contemplativas y el de incautación de sus bienes, y que pronto será tomado en cuenta.

Nada más queremos decir por ahora acerca de la inconstitucionalidad de aquel proyecto de ley, ya se atiende a la manifiesta violación del derecho de asociarse en el Ecuador, ya al desconocimiento legal de su personalidad jurídica y al derecho de propiedad inherente a cada una de esas asociaciones garantidas y reglamentadas por las leyes civiles vigentes en nuestra República, porque tenemos la fundada esperanza de que en el Senado no se le concederá ni el honor de la discusión.

¿Cuál que se estime como medianamente sensato en el Senado, se atreva a secundar, las ridículas tonterías de los que tanto han abajado la dignidad de la Legislatura en la Cámara joven? A los ancianos, que no por liberados están fuera de la justicia, ni expulsados de la ley, les sorranan razonamientos fundados en la ciencia para no dejar que se incline la balanza del lado de las odiosidades sectarias, antiliberales e imposibles en la República; y mucho peso harán en su ánimo las penas en las cuales pueden incurrir por apostasía, si son bautizados.....

Al efecto, y para que conozcan el abismo en el cual han caído la mayoría de Diputados, reproducimos la última parte de la siguiente interesante Carta Pastoral dirigida a los católicos de Riobamba.

.....La Iglesia, como sociedad perfecta, no puede carecer de penas repressivas; penas que no por ser espirituales dejan de ser eficaces. Quiera, pues, significaros que la Iglesia tiene también su Código Penal. Este Código penal es la doctrina de los Decretos de Pio IX, bula que actualmente se halla en perfecta vigencia. En dicha bula constan diversas clases de excomuniones, más o menos reservadas, en que incurren ipso facto (de hecho) los bautizados que advertidamente se hacen reos de ciertos y ciertos crímenes. Como no es posible alegarlos mucho en esto, bastará apuntar, aquí algunas cosas más importantes y prácticas.

I **Contra los apóstatas**—Incurren en excomunión especialmente reservada al Papa: "Todos aquellos que hacen apostasía de la fe cristiana, y todos y cada uno de los herejes, sea cualquiera el nombre que tomen" a la secta a la que pertenecieren y así mismo los que les dan crédito o los reciben y favorecen; y en general, cuantos se constituyen en defensores de ellos" (Bula Apost Sedis cap. art. 1.º).

II **Contra los que dictan leyes inicias**—Incurren en excomunión de igual grado: "Los que obligan a los justos seglares a comparecer en su tribunal a personas eclesiásticas contra las disposiciones canónicas; lo mismo que los que dictan leyes y decretos contra la libertad y los derechos de la Iglesia" (Ibidem cap. art. 7.º).

Mandamos a nuestros venerables Parrocos y Rectores de iglesias que lean esta nuestra Pastoral a sus fieles, en voz clara e inteligible, en la dominica inmediata a su recepción; debiendo, además, explicar aquellos puntos que necesiten explicación.

Dada en Quito, en nuestra residencia ocasional, firmada de nuestra mano, sellada con nuestro sello y referendada por nuestro Secretario, a 24 de Agosto del año del Señor de 1904.

Y ASSENTO.
Obispo de Riobamba.
Por mandato de Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima.

ENRIQUE FLORES,
Secretario

Cable

SAN FRANCISCO, 27.—En el campeonato general, Yat-Monroe, de Butte, Mont, fue arrollado por James Jeffries, en el segundo encuentro.

Monroe se presentó en el redondeo todo asustado, y su ejecución resultó un pobre como la de un dicitado, pues durante la contienda, que duró hora y media, no pudo acertarle a su contrario ni un solo golpe efectivo.

NEW YORK, 27.—No han variado cotizaciones en mercados monetarios de Londres y de esta capital.

CHETOP, 26.—Continúa la suerte de Puerto Arturo envuelta en las sombras de lo ignoto.

El cerro de Oro, la montaña de Mitimilú y la de Lina según comunicaciones que con fecha 22 se han recibido de origen chino son únicos puntos fortificados los cuales tienen los rusos completo señorío, hay otros todavía en poder de los moscovitas pero están dentro de zona peligrosa de los fuegos japoneses y sujetos a la contingencia de su captura.

El fuerte No. 5, por ejemplo, ha sido varias veces tomado y otras recuperado.

Se cree actualmente está en poder de los nippones.

SAN PETERSBURGO, 26.—Se anuncia que Samsonoff asesino del Ministro Von Plehve ha sido sentenciado a muerte.

El proceso ha pasado en consulta al Emperador.

MADRID, 26.—Una partida de bandidos catalanes asaltó el famoso monasterio de Monserrat y se llevo gran cantidad de valiosos objetos.

Fuerzas de la guardia civil salieron a perseguirlos y trabaron combate haciéndole salir bajas efectivas.

Los bandidos fogaron.

Sombrosos de pelo última moda y muy finos llegaron a la sombrerera Alemana de Carlos Schroeder.

Ecuador

De un artículo publicado en "El Comercio" de Lima, publicamos los siguientes acéfitos por referirse a nuestros compatriotas los Sres. Numa Pompilio Llona y Dr. Luis Felipe Borja:

Para conmemorar el centenario del capitán Abdon Calderón, héroe del Pichincha, recomiendo a iniciativa del doctor Gómez de la Torre, un grupo de distinguidos caballeros, quienes, después de haber cambiado ideas sobre el particular, acordaron elegir un comité que proceda a preparar los festejos, siendo designados con tal objeto los señores Genaro Livier, General Blasco Alvarado, don Luis Martínez, Ministro de Instrucción y los doctores Valverde y Cervantes.

Con el mismo fin, "El Grito del Pueblo" de Cuzco y que promueve un concurso literario y ofrece premio con medalla de oro el mejor soneto que se le envíe, siguiendo los mismos trámites que ha establecido para el programa de la coronación del notable poeta ecuatoriano Numa Pompilio Llona.

Refiriéndonos a los torneos de la inteligencia que se realizan en este país, tengo, forzosamente, que ocuparme de la obra de más aliento que en los últimos 30 años se ha escrito en el Ecuador. Es el comentario del código civil chileno por el doctor don Luis Felipe Borja.

Esta obra se compone de treinta tomos de texto y uno de índice. En ella se comentan los 2,525 artículos que consta el código chileno; se hacen las concordancias y referencias precisas con los demás códigos sud-americanos; se ilustra el criterio jurídico con abundantes citas y referencias de autores y maestros del Derecho; y se estudia y aprecia con solidez y claridad, las diversas y complicadas materias que la legislación civil abraza, haciéndolas extensivas a los derechos y obligaciones de los extranjeros en cuanto es posible comprender el derecho internacional público y privado en sus relaciones con el derecho civil.

Como se ve la obra es de indiscutible utilidad. Comenzada por su autor en 1873, está completamente terminada, aunque hasta la fecha sólo dos tomos han sido publicados; pero esta prudente decisión del autor para la impresión de su trabajo, tiene la ventaja de que le permite efectuar minuciosa revisión de cada tomo, introduciendo en él las modificaciones convenientes para remitir los originales a la casa editora de los señores Roger y Chernovizky de St. Borja. Realizado con el Sr. Dr. Borja realista, vigoroso y comento del código chileno, a la vez que facilita el amplio conocimiento del derecho americano, introduce verdadera novedad en su apreciación, que atrae el espíritu a un estudio tranquilo y concienzudo.

Lo dice el autor en el prólogo de su obra: "La innovación de ideas, minúscula, sin ideas preconcebidas, a la luz de los principios de la ciencia, y su aceptación si fuera necesaria o provechosa.—Si las innovaciones hubiesen sido verdaderas, siempre, no se hubieran escrito las obras de Hugo Grocio y Adán Smith, las cuales transformaron al mundo moderno".

Así en efecto. El señor Borja ha intentado y conseguido una verdadera transformación en el derecho positivo americano. Su obra, por lo mismo, es la legislación de un continente, del derecho americano en sus más variadas manifestaciones. Y es labor intelectual, vasta y profunda es más que suficiente para acreditar el esfuerzo del talento, la consagración de una poderosa voluntad, la obra del sabio.

El Dr. Borja es un eminente jurista. Catedrático de derecho práctico en la Universidad de Quito e individuo con facultades de jurista en las academias de legislación y jurisprudencia de Madrid y México, ha dedicado la mayor parte de su existencia a la gestión intelectual de sus notables comentarios del derecho civil americano, sin que esto obstara para que, como hoy mismo lo hace, se diera tiempo de atender a las ocupaciones de su profesión, en su buleto de abogado, y a las no menos complicadas y difíciles de la política, en la jurisdicción de los Andes, en el cargo de Senador, en esta República, que le aporta en esta materia un papel de gran importancia. Es preciso tratarle de cerca, en la cultura de sus maneras, en la fluidez de su conversación, en la firmeza de sus convicciones para sentir con él la repugnancia con que desdeña a los mezquinos intrigantes y su exaltación contra las arbitrariedades o abusos del poder.

Congreso de 1904

CAMARA DEL SENADO
Sesión del 29 de Agosto.

PRESIDENCIA DEL H. FERRIZ Y. Concurrieron los HH. Arias, Pozo, Martínez, Córdoba, Borrero, Chiriboga, A. V. Valdivieso, Larrea, Jarrero, Vascones, Chávez, Viquez, Game, Borja, Charlo, F., Ojeda, Moncayo, Dillon y el Secretario.

Después de leída el acta anterior, fué aprobada sin modificación a guna.

El Gobernador del Cañar comunique por telegrama, ser verdad haber sobrevuelto al Dr. Trán, calamidad doméstica.

Fué aprobado el informe de la comisión de Expendios y Calificaciones, sobre que el Dr. Andrade Marín por haber sido Consejero de Estado no puede desempeñar la Senaduría.

Pasó a 2a. discusión y a la comisión respectiva un proyecto de ley que permite al Ejecutivo poder someter al arbitraje todos los asuntos pendientes con la Sociedad de Crédito Público.

Pasó a la comisión 3a. de Hacienda las cuentas del Ministerio de Hacienda por el año 901.

Pasó a 2a. discusión y a la comisión 1a. de Peticiones el proyecto de ley facultando para que el Dr. Farfán pueda ser abonado de sus dietas.

A 3a. discusión pasó el proyecto de ley aprobando el pago de cinco mil sures, para la inversión en una oficina de sanidad, del aparato Crayton y más gastos de esta oficina.

Pasó a 3a. discusión el proyecto de ley que faculta al Gobierno para la importación y exportación de \$ 200,000.

Pasó a 2a. discusión el proyecto de ley reformatorio de la Ley Orgánica de Hacienda.

Fué aprobado el informe de la comisión de Calificaciones en que opina que los títulos del H. Dillon son legales.

Ante la Cámara prestaron la promesa de estilo los HH. Dillon, Valdivieso y Ojeda.

Se aprobó en 3a. discusión, hasta el art. 3º. el proyecto de ley, estableciendo en la ciudad de Cuenca una Junta de Beneficencia.

Reestablecida la sesión continuó la discusión desde el art. 4º y fué aprobado.

El proyecto de ley reformatorio acerca del establecimiento de Escuelas de Artes y Oficios en la misma ciudad; puesto en 3a. discusión fué aprobado.

Fué aprobado en 2a. discusión el proyecto de ley que faculta a la Junta de Beneficencia de Quito la venta del edificio del Hospital central y premises anexas, para con el producto fabricar el nuevo Hospital.

Se levantó la sesión a las 5 m. p. m.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión del 28 de Agosto
PRESIDENCIA DEL H. CARRERA

Concurrieron los HH. Andrade, Arias, S., Arias N., Alvar, Barrero, Bernal, Callejas, Costales, Crespo Toral, Cuesta, Mora L., Cuevas, Cueva, Chiriboga, Darquea, Escudero, Fernández Madrid, Garzón, Gallegos, González Z., Gariçón, Irujo, Loyola, Monge C., Montalvo, Melo, Mariscal, Pozo, Riofrio, Sandoval, Stpper, Vélz, Gallardo, Barona, Saúlcaes y el H. Diputado Secretario.

Se aprobaron las actas correspondientes a las sesiones del 26 y 27.

Receso.

Reestablecida la sesión, pasó a la comisión de Redacción el proyecto de supresión de comunidades monásticas.

Pasaron a 2a. discusión, y a las comisiones respectivas, los decretos siguientes:

1º. El que faculta al Ejecutivo para imponer las cosas que traven de Biliotecas nacionales e Instituto Normal de Varones.

2º. El que gratifica con \$ 2 cada quintal de algodón limpio que se exporte.

3º. El que decreta que la sal marina será administrada por el Fisco.

Se aceptaron las objeciones del Ejecutivo al decreto que faculta al Sr. Esteban Reyes para rendir los exámenes de jurisprudencia sin presentación de matrícula.

Se rechazaron las objeciones del Ejecutivo al proyecto acerca de publicación de debates parlamentarios.

Negado en 2a. remite el Senado el proyecto que ordena a las Municipalidades el establecimiento de talleres de fabricación de sombreros de paja toquilla.

Pasó a 2a. el decreto que adjudica al Municipio de Babahoyo un solar de propiedad nacional.

Púsose a discusión el proyecto de supresión del artículo 12 de la Constitución.

Tomaron parte en la discusión los HH.: Crespo Toral, Vélz, Riofrio, Montalvo y Madrid.

Fué aprobado el proyecto, con los votos negativos de los HH.: Crespo Toral, Pozo, González L., Vélz y Barona.

Se levantó la sesión.

Llegaron los afamados Coccos, higiénicos en varias formas y precios se vende en la sombrereria de Carlos Schroeder.

Guaranda

Agosto 24 de 1904.
Sr. Director de "La Patria".

Quito.

Apenas idos a Riobamba los concejales contra quienes recibí auto motivado por haber dejado esta provincia sin representación, se reunieron en Concejo los vocales, presidiendo de los principales, y suplentes, y nombraron Presidente al Sr. José Miguel Salto.

Como tal reunión era ilegal, volvieron a reunirse los verdaderos concejales; y entonces se presentó Salto para presidirlos.—Protesté el Concejo, gritó el Procurador, Sndico franquista, vociferó una barra ad-hoc, y todo se volvió bochinche.

Por buen arreglo, quedaron en que el Gobernador consultase el punto al Gobierno.

Posteriormente volvió a reunirse la Municipalidad, presidida por el Presidente espúreo, y nombraron Secretario al Sr. A. Silva; quien renunció el puesto después de recibir el archivo, y fué nombrado en su lugar D. Julio Salto. Lo admiraible es que habiendo mayoría legítima, toleren al Presidente espúreo; pues igual derecho tienen para removerlo, que los tuvieren para cambiar al Gobierno.

Aquí se habla pública y declaradamente de una próxima revolución radical; pero, por fortuna, el Gobernador es enérgico y cuenta con el apoyo de la inmensa mayoría de los hombres honrados.

La prensa da a conocer los actas del Senado; y como en ellos tiene parte principal el Dr. Chávez, tienen doble motivo de congratulación para nosotros, pues ese cuerpo se halla puesto a la altura de la República. Pero por lo mismo, es probable que nuestro compatriota acepte la representación de Bolívar, antes que la de los Ríos o Esmeraldas.

D. Cornelio Ruiz aceptó ser Jefe Político de este cantón, por nombramiento del Ejecutivo, dejando, por el mismo hecho, de ser "concejales municipales" no obstante esto; no se le reconoce aún, como si los hechos que cenan bajo la sanción de la ley fuesen susceptibles de interpretación o consulta.

El Concejo anterior destituyó al Dr. Fidel Castillo de ser concejal, basándose en que había dejado la ciudad por más de 15 días, sin obtener licencia; como no es caso previsto por la ley, la cual no dice nada de los motivos para la destitución de un concejal, es inconcebible que la Municipalidad no restituya a su puesto al Sr. Dr. Castillo, en este caso no se trata de reconsiderar un acto, sino de su nulidad; y si bien han pasado varias sesiones desde aquel acuerdo, para lo que es nulo legalmente no hay prescripción alguna.

Aquí ha causado profunda indignación el error del Sr. Rodríguez, al púric felicitarlo a la Fronda por su instalación; pues si como franquistas podían hacerlo, como Concejo Municipal pueden, la desvergüenza de éstos llegó al extremo de publicar el telegrama en hoja suelta, acusando al Gobierno de traidor.

El Corresponsal.

UNA QUISICOSA

Decid ese caballero,
Que gasta tanto dinero
Debe ser hombre muy rico.
—No, Perico.
—Por fuerza tiene caudal.
—No hay tal.
—Entonces será un magnate.
—Disparate!
—Tendrá empleo... algunas minas.
—Destinas
—¿Le da el rey, para esos trénes
y esos gastos?
—Razón tienes.
El de oro, copas y bastos.
A. G. TEJERO.

Cuellos últimos estilos, lo mismo
puros como Carlos Schroder
Sombrecería calle del correo.

Guayaquil, Noviembre 7 de 1892.
Sres. Scott y Bowne, New York.
Muy Sres. Mioses. Para satisfac-
ción de Ud. me es grato manifes-
tarle que he usado la Emulsión de
Scott con excelente éxito tanto en
la Escrófula, como en el Raquitismo;
considerándola superior al
aceite de bacalao, no sólo por su
mejor sabor, sino también por la
asociación ventajosa con los hipos-
fositos.
De Ud. muy Atto. S. S.,
DOCTOR CÉSAR BORJA.
En la Emulsión de Scott desaparece
el mal gusto del aceite por medio
de la extrema división. La Emulsión
de Scott está así digerida,
lista para producir fuerzas y
crea carnes.

CENTENARIO

Celebróse en Abril el segundo cen-
tenario del periodismo en los Esta-
dos Unidos. El primer órgano de
la prensa publicado en aquel país
apareció en Boston. Era semana-
rio y en su primer número, del cual
quedan aún algunos ejemplares, se
puede leer: "17-24 Abril 1704". Este
periódico se llamaba el "Boston
News Letter" y consistía en una so-
la hoja de 10 y media pulgadas de
longitud por 7 de anchura. Estaba
impreso por ambas caras y en dos
columnas. Su director y fundador
fue John Campbell, y durante 51
años este periódico fué el único que
se vendía en las colonias de la Gran
Bretaña. Un segundo periódico fué
publicado en 1719 en Filadelfia y
un tercero en New York en 1725.
Hoy hay en los Estados Unidos
cerca de 25.000 periódicos.

Sombreros suaves de todas for-
mas y precios sólo hay en la Som-
brerería de Carlos Schoedrer.

GUERRA RUJO-JAPONESA

ULTIMAS NOTICIAS POR EL CABLE
KAUTZETIEM, [7 millas al Sud
este de Lião Yang] 27.—Cortura la
espectativa los rusos, principio
ayer el avance de los japoneses é lo
largó del ala izquierda del ejército
moscovita.
No hay duda que se trata una
batalla campal, pues los nipones
extendieron su ataque en ala dere-
cha y centro de los rusos, concen-
trando las fuerzas sobre la primera
batería de la 3a. brigada que tuvo
temprano 3 oficiales y varios hom-
bres heridos; la batería, sin embar-
go, conservó su posición, y contes-
tó los fuegos con tanta eficacia que
le mereció á su Comandante un
parte de felicitaciones del General
Daufen.

Los japoneses intentaron varias
veces atravesar el punto de Nank-
cho, pero nos rusos pocos logra-
ron alcanzar su objeto, viéndose en
seguida obligados á refugiarse en
las plantaciones de arroz.
El punto de fuego de la artillería
era imponente y lo propio aconte-
ció en Wonfango, pero poco des-
pués principió á fluctuar y las ba-
terías rusas casi silenciaron á los ca-
ñones japoneses.
Una lluvia torrencial principió á
caer á las 4 p. m. sin que el comba-
te paralizara hasta tarde de la no-
che.
Varios destacamentos rusos lle-
varon el ataque á las filas japone-
sas.
Todavía no es posible fijar resul-
tado de la batalla, pero aseguran
que los rusos están llevando la vic-
toria.

Espérase que mañana se reanuda-
rá la batalla.
BERLIN, 27.—Despachos de in-
dicios de San Petersburgo al Tazeblat
comunican que el Gobierno ruso ha
resuelto convocar el 2.º gran ejército
de Manchuria que comprende de 3
ó 4 cuerpos y que estará al mando
del Barón de Kourapatine, ó del Ge-
neral Sonkominoff, ó del cuar-
teral seré Mokden, y ha sido hecha
esta designación para hacerle frente
á las consecuencias que se deriva-
rán de la caída de Puerto Arturo
cuyos sitiadores se verían ya dis-
ponibles para empujar sus opera-
ciones hacia el Norte.

LIAO YANG, 27.—Según infor-
maciones de los más autorizados,
sábase que los japoneses preparan
á emprender un desesperado ataque
á posición en esta zona.

Agentes chinos comunican que los
nipones demuestran toda confian-
za en su próximo triunfo y que es-
tos se ocupan en trasladar, desde
Yenkovo á Tachekiao, artillería de
campaña que será emplazada con-
tra el ejército de Kourapatine. En
campamentos ruso por otro lado
se observan curiosos detalles que
propenden á acentuar la perspecti-
va de una gran batalla, por ejem-
plo, á las inmediaciones de esta pla-
za han sido llevadas diez mil cajas
de madera destinadas á guardar las
cerizas y comestibles rusos que
sucumban, cuyos cadáveres serán
incinerados con tal objeto. Asimis-
mo se ha contratado á ochocientos
chinos para que se encarguen de la
crimación.

Las fuerzas japonesas ocupan las
siguientes posiciones: El General
Sankoki con 100.000 hombres se
encuentra entre Kheiban y Guant-
zoo y el General Nodzu ocupa con
60.000 plazas el trayecto entre Si-
moukeng y Khalin y el General
Oku cuyo efectivo ha sido muy re-
bajado con los destacamentos que
han sido distraídos para Puerto
Arturo se mantiene en Haichen.

El Heroldo de Nueva York publica
una extensa conferencia que uno
de sus reportéres ha celebrado con
un encumbrado jefe retirado del
ejército francés, el cual en substancia
ha manifestado que á Rusia no le
queda otra disyuntiva que renun-
ciar ó buscar la solución de los
condi- por medio de la paz, ó el so-
metimiento á Puerto Arturo é im-
poner ante los hechos por cuanto el
General Kourapatine se encuentra
incapacitado de acudir en su auxi-
lio; y manifiesta la conveniencia de
que el Emperador Guillermo inter-
 venga como mediador.

NEW YORK, 27.—Solo es rumor
lo que ha circulado á propósito de
la caída de Puerto Arturo; pues no
se ha recibido ninguna confirmación
oficial.

CHIEFOO, 27.—Créese que la for-
talaleza que se encuentra cerca de
Eesachan haya sido firmemente
objeto de los combates que según
anuncios de ésta había caído ya en
poder de los asaltantes. Realizada
semejante operación, les habría si-
do relativamente fácil á los japone-
ses apoderarse de las fortificaciones
contiguas, en este estado, la van-
guardia japonesa se encontraría
muy próxima al nuevo barrio cor-
porado de Puerto Arturo y una vez posesio-
nada de esta Zona esperarían los siti-
adores penetrar hasta el barrio co-
mercial, lo que no traería necesaria-
mente por consecuencia la rendición
de la plaza.

MIGUEL ABELARDO EGAS
MÉDICO Y CIRUJANO
Tiene el honor de ofrecer sus ser-
vicios profesionales: puede atender
á enfermos fuera de la Capital.
Quite, carrera de Cuenca, número
41, frente á la portería Santa Cla-
ra.

CRONICA

Sensible.—No creímos que cuando
la Empresa del Hidrómetro principia-
ba á ponerse á la altura que le co-
rresponde, volviésen las incorrecio-
nes que la desacreditan: ha vuelto la
desconfianza del público, porque hay
miembros de esa empresa según es
fama, quieren favorecer á un sólo su-
jeto autor de desacuerdos, siempre
que toma parte en las carreras!

Dicen que no puede ser más injusta
la resolución dada por los Comita-
dos, al ordenar la nueva carrera,
después de ostentado triunfo de Smo-
king, todo el público se ha quejado
reclamando esa notoria injusticia.

Malo.—El domingo antepasado, se
oyó un tiroteó por el lado del Panop-
teico; averiguado el asunto, nos infor-

maron: que el oficial de guardia, Sub-
teniente Casares estaba fogueando.
No está bien eso, ya porque puede
ocasionar una desgracia y sobre todo
porque se gastan municiones del Es-
tado, que pueden hacer falta.

Viajico.—Con selecta concurrencia,
recibió el día domingo, los últimos
Sacramentos la señora madre del H.
Presidente de la Cámara de Diputa-
dos, Sr. Dr. Don Modesto Pñaherra-
ra. Hacemos votos por el prontores-
tamiento de tón distinguida ma-
trona.

Inspección.—Ayer por la mañana,
en el Ejido Norte, hizo la inspección
de coches de alquiler el Sr. Comisa-
rio Rafael Grijalva Polanco, en aso-
cio de varios peritos. Está bien que
cuide del buen estado de los vehícu-
los, ojalá haga lo mismo con los de
viaje al Sur.

Buena.—En la Carrera Chimbor-
vo fué averiado un machucho por un
joven, no sabemos los motivos que
determinaron esa infracción.

BOLETIN METEOROLOGICO DEL
OBSERVATORIO

28 de Agosto de 1904.

Barómetro á las 2 p. m. m. m. 547,3

TEMPERATURA	á la sombra	máxima..... 20,1
		mínima..... 6,9
	Césped, mínima.....	4,5
	del suelo á 0 m 30.....	19,6
	Grado actinométrico medio.....	72
Horas	mañana.....	2,4
	de sol tarde.....	2,2
Humedad relativa	á 7 a. m.....	67
	á 2 p. m.....	43
	Lluvia.....	m. m. 0,0

En 24 h Evaporación..... m. m. 3,0
Espacio recorrido
por el viento k. m. 262

Estado general Día bastante sombrío,
de vez en cuando gotas de agua.....

Sismógrafo: El 26, movimiento tre-
pidante á las 11 h. 38 m. á 32 m.
P. m. el 27, movimiento ondulatorio
de las 4 h. 52 m. á las 6 h. 50 m., con
máximo de 5 m. á 40 p. m.

Lotería de Guayaquil.—El número
69.268, según telegrama que tenemos
á la vista, ha sido favorecido con el
premio go de \$1 500.
Todos los números terminados en
68 tienen un suere de premio por asim-
ilación; y los terminados en 8, 20
centavos de reintegro.

Valientes.—Salomé Nieto y Amalia
Troya, que se encontraban presos en
los calabozos de la Policía por rateras,
sustrajeron un poncho de otra presa,
á quien le atacó un sincope.

Este objeto lo enviaron á empeñar
donde el contador Ordoñez.

Reglamento.—En vista de los con-
tinuos abusos que se cometen, sería
de desear que los Honorables Legisla-
dores dictasen una ley para los con-
ductores que demuestran poca huma-
nidad y la dejan en mayor indigencia.

Falla de tiro.—El público nota que
por falta de acertada dirección, sufre
grandes chascos la banda del Batallón
Pichincha. El Sr. Rey no hace bien
al reprender á los músicos de su ban-
da en los momentos en que ejecutan
alguna pieza y presencia del público,
porque, por corregir algo insignifican-
te, turba á los artistas y todo se daña
por completo.

Además se observa que tiene espe-
cial talento para despertar rivalidades
perjudiciales con las bandas de los
otros batallones; aquello desnaturaliza
al estímulo y buen deseo de com-
petir amigablemente, y puede conducir
á malos resultados.

Otra buena.—Hay en la galería de
rateros que conserva el Comandante
Viel, una fotografía de un joven Ca-
pitán graduado de ejército. Sería de
esperar que el Sr. Ministro de la Guer-
ra borre del escalafón militar á ese
oficial porque es degradante para el
ejército.

Festiva.—La retreta que se dió
frente al Hotel Royal Palace, donde
está hospedado el Sr. Ministro chileno,
habría estado muy buena si no se hu-
bieran destuido en Rigoleto.

Con razón su Director les mandó
suspender aquella pieza.
No así el Carnaval de Venecia diri-
gido por el Sr. Roschild instructor del
Batallón Guardia de Honor, que fué
muy aplaudido.

Recando.—El Sr. Miguel Enrich ha
recibido 22 sueres de la Oficina de Pes-

quisas, valor de dos quintales de azú-
car que un cargador había dejado don-
de el Sr. Paris Moreno, por equivocación.

Pasajeros.—Salieron ayer en los ca-
rros de transportes para el Sur: Fer-
nand Robles y señora, Miguel A. Al-
bornoz, Gabriel Garces, Alejandro
Leroux, Alberto Larrea, Enrique Sal-
gado, Emilio Cocha y familia, Alfonso
Silva y señora, José E. Lasso, Dr.
Emilio Quillans y familia, Margarita
Gautie, Dr. José David Pinto, Adolfo
Avilez y Victor Triana.

Toma.—Un joven fué conducido
preso de la carrera Malonado por ha-
berse burlado de los alumnos del Co-
legio Militar, cuando iban en forma-
ción.

Asalto.—N. Montenegro fué asalta-
do ayer por dos individuos, que fue-
ron capturados y conducidos á buen
recado.

Viajero.—Ayer á las 5 y media p. m.
llegó á ésta el Sr. Dr. D. Aparicio Ri-
badeñera con su familia, numerosa
concurrencia salió á recibirlo.

Alarma ó curiosidad.—Ayer por
la mañana, cuando iban los coches al
Ejido á verificar la inspección, se
alarmó la gente por las calles, ya que
no sabían lo que aquello podía signifi-
car.

Cadáver.—Ayer fué conducido á la
Policía el cadáver de un indigena que
lo trajan como contraventor; sin du-
da el susto ó la pena le causó la muer-
te; el cadáver fué conducido al anfi-
teatro.

Oficio.—El Sr. Intendente Ge-
neral de Policía ha pasado una circular
á todos los Maestros mayores de los
diferentes gremios de artesanos
existentes en la ciudad, interesándose
concurrir al llamamiento del Sr. Mini-
stro de Instrucción Pública y transcri-
biéndoles el siguiente oficio:

"República del Ecuador.—Ministerio
de Instrucción.—N.º 385.—Quite, Agosto
25 de 1904.—Señor Intendente Ge-
neral de Policía.—Estimando este Mi-
nisterio como uno de los factores prin-
cipales del progreso la acción ordena-
da de los artesanos, se permite
pedir á Ud. se sirva convocar á los
Maestros Mayores de los diferen-
tes gremios de ésta ciudad para el
domingo 4 de Setiembre á la 1 de la
tarde, en el Teatro "Sucre" con el ob-
jeto de reorganizar la Sociedad de
artesanos.—De Ud. atento servidor,
Luis A. Martínez".

Los fosfatos minerales, lactofosfatos, y so-
brevemente los glicerofosfatos no son
sintetizados por la naturaleza, sino que
son producidos en la Academia de Medicina
de París.
Lo que caracteriza la medicina por la
Leclitina Lemaitre es su perfecta asimilación,
su acción no falta nunca. Niños delicados,
médicos de parientes débiles, muchachos cuya
formación se ha enlentecido por el uso de
y de sistema nervioso sin armonía; hom-
bres cansados por la lucha diaria; ancianos
cansados por una existencia acclimada, todos
encontrarán en la Leclitina Lemaitre (3
gragas ó una cucharadita de granulado as-
tado en cada comida) el más sincero de los re-
paradores.

Deposito Botica "Del Gua-
yquil y Latacunga, de
Botina Burelli y Co.

NO OLVIDARSE que en el alma-
cén de Rafael Puente [frente á la
Botica Inglesa], se renuevan y au-
mentan constantemente los artícu-
los y que en los vende á precios hi-
jos y baratos.

Se reciben actualmente:
Coches "Volantes" y "Faction"
de construcción americana, sólidos,
y elegantes.
Ruedas y ejes de primera cali-
dad, para coches y carretas.
Resorte de muelles y pñintaras.
Carnas de hierro y metal, gemelas,
de últimos modelos.
Lámparas de mesa y colgantes,
modelos especiales.
Cecusados, Urinarios, Lavatorios-
Espejos.
Frenos, Ríetes, estribos de metal,
blancos y níquelados.
Accesorios garantizados, ame-
ricanas é inglesas.
Acciones de estribos, Candados
Betunes, Arados.
En aduana.—Ciento cincuenta bul-
tos con artículos variados de novedad.

AVISO
El 5 de Setiembre próximo veni-
dero, se verificará la licitación res-
pectiva para el contrato sobre aper-
tura del camino desde los dos puen-
tes Lasta Cumbayá.

Las personas que interesen llevar
á cabo esa obra, deben presentarse en
la Gobernación de la provincia á
hacer sus propuestas.
Quite, Agosto 26 de 1904.
El Secretario de la Junta.

FABRICA DE

AGUA GASEOSA Y ALCOHOL
De hoy en adelante mi clientela, de
casas particulares, hará el cambio de
sitio en el depósito que tengo esta-
blecido en la Carrera Venezuela No.
44 L. E., dejando la prenda de \$ 5
por cada sífon; los particulares que
tenerlos en sus viviendas por el tiem-
po que tuvieren á oien, y dinero que
será devuelto cuando el consumidor re-
tirase el pedido consignando el frasco

VENDO TAMBIEN:
Champagne quiteño á 40 cent. botella
Jarabe sin rival á 40 cent. id.
Licores finos, diferen-
tes clases á 1.80 id.
Mallorca superior al
de Guayaquil á 50 cent.
Alcohol inodoro de
31 grados, á 75 cent. id.
Id. de 36 grados, es-
pecial para mistelas, á 1.20 la botella
Alcohol absoluto, á 1.60 id.
SALVADOR GOETSCHEL

LORENZO DURIN

ARQUITECTO.
Empresario—Construor.
Provisoriamente tengo establecida la
oficina en mi casa de habitación, pla-
zuela de la Alameda No. 90.
Quite, 22 de Diciembre de 1903.

APROVECHA LA OCASIÓN
Se vende una magnífica ca-
rreta con dos yuntas de bueyes
para el tiro. Dirijirse á la Li-
brería Americana de Francisco
José Urrutia. A. 25.—1 m.

IMPORTEANTE
Se vende una casa nueva si-
tuada en la carrera Bolivia, tiene
veinte y seis piezas, cuatro pa-
tios y un cubo de agua; la per-
sona que interese puede hablar
con el que suscribe.

Alejandra Fabara.
Quite, Agosto 16.—1 m. alt.

Artículos de Sport.—Filetes frenos,
espines, estribas, foetes para coches
foetes para carra y caballo, polainas,
etc., etc., acaba de recibir.
Juan José Narváez.

El suscrito da en arrendamiento lan-
quinta de su propiedad situada en la
parroquia de la Magdalena, en un lu-
gar sano y abrigado. Tiene cuádras
de alfalfa, y una casa bien aseada que
presta comodidad para dos familias.
J. 8. 1 m. L. Zavala.

Se venden 1.000 arboles de eucalipto,
capulís á elección de dos mil, con
dos carretas y cuatro yuntas
de bueyes; en Cotacollo al lado de
la carretera.—Al comprador se le
facilitarán los medios de pago y casa
de habitación.
Pedro Manuel Pérez.
CarreraYeroo N.º 15 un mes.

HACIENDA
Situada á dos leguas de la Capital
en la parroquia de Cotacollo,
cruzada por la carretera á Calid-
ron [Carapungo] y con dos cañales
para la carretera principal á Poma-
qui. Tiene pones suficientes, más
de 22 caballerías de extensión, un
magnífico y extenso caserío, un mo-
hino, cuádras de alfalfa, árboles eu-
caliptos, ganado vacuno y lanar y
una gran mina de piedras.
Véndese á precio conveniente.

Por más informes dirijirse los in-
teresados al Sr. José I. Puente en
el almacén de fertería del Sr. Ra-
fael Puente [frente á la Botica In-
glesa].

¿OTRA VEZ REVOLUCION?
Vendo la casa N.º 34 carrera Im-
babura intersección Alianza frente á
la muralla de San Francisco. Casa
nueva, con dos patios y jardín á la
calle, donde puede levantarse otra
casa. Vendo también materiales
para construcción en la casa N.º 3
carrera Cotopaxi.

José María Castro.

Se vende ó arrienda la hacienda
Pongo ó Sanjas en el carretera de
Aloag, con páramo, montaña para
sacar madera y sembrío; tiene cinco
pones propios. La persona que in-
terese puede entenderse con la señora
Alegría Baca de Mata, frente al alma-
cén del Sr. Juan José Narváez.
1 m. Julio 28.

VENTAS DE OCASION

EN EL ALMACEN DE GABRIEL UNDA

Aplicaciones á 80 centavos el carton.
 Aisladores de piano á 60 centavos cada uno.
 Arabias á 20 centavos.
 Alfombras de tripe á 2 sueres 20 centavos cada una.
 Agua florida á 60 centavos.
 Boas de seda á 8 sueres.
 Burato de algodón de colores á 25 centavos.
 Bayetas y bayetillas.
 Cachones de seda bordados á 4 sueres.
 Camisetas de lana á 2 sueres 20 centavos.
 Cobijas de lana á 6 sueres
 y á 60 centavos.
 Ternos de camiseta y calzoncillo de un solo color á 1 suere 60 centavos el terno.
 Calzoncillos de lana á 2 sueres 50 centavos.
 Calzoncillos crudos á 1 suere 20 centavos.
 Ternos finimos de punto, calzoncillo y camiseta á 3 sueres 20 centavos el terno.
 Camisas llanas á 1 suere 40 cts.
 Camisas blancas con cuello y puños á 1 suere 60 centavos.
 Camisas bordadas 50's á 3 sueres
 Camisas exteriores de arabia al bajisimo precio de 80 centavos cada una. Muy adecuadas para el campo.
 Camisas finas de color á 2 sueres 50 centavos cada una.
 Botas blancas para niños á 1 suere 60 centavos par
 Burato de lana á 1 suere 40 centavos vara.
 Cordones de seda á 5 centavos vara.
 Cordones de lana á 5 centavos v.
 Crespon de seda de hilo torcido á 80 centavos vara.
 Crespon francés á 80 centavos vara.
 Cortes de casinete á 1 suere 40 centavos el corte.
 Casinetes doble ancho, superfinos de lindos colores á 1 suere vara.
 Cheviot de color á 1 suere 20 centavos.

Géneros blancos
 Tela Ecuatoriana á 10 sueres pza.
 La Honradz á 9 sueres 20 cts.
 Tela para señoras á 8 sueres 50 centavos pieza.
 La Republica á 7 sueres 80 centavos pieza.
 El Amazonas á 8 sueres 20 centavos pieza
 El Grano de Oro 9 sueres.
 Vencedor á 8 sueres 40 centavos pieza.
 La Esmeralda á 9 sueres 20 centavos pieza.
 El No hay mejor á 9 sueres.

El Toreador á 9 sueres 80 cts.
 El Extratuerte á 9 sueres 60 cts.
 Pita sin goma á 4 sueres 40 cts.
 Sana doble ancho á 60 cts vara.
 Russelas anchas de colores á 25 centavos vara.
 Russelas á 20 centavos vara.
 Pañolones de algodón á un suere 40 centavos.
 Pañolones de lana Electra á 4 sueres 80 centavos.
 Camisas ó chalecos de franela blanca de lana para señoras á 1 suere 60 cts cada una.
 Camisetas de punto de lana á 2 sueres 40 centavos.
 Camisetas de franela á 1 suere 60 centavos.
 Camisetas á listas R 17 á 1 suere 20 centavos cada una.
 Camisetas crudas á 60 centavos y 1 suere cada una.
 Camisetas para niños á 70 cts.
 Camisetas de cuello tricolor á 70 centavos.
 Camisetas y calzoncillos de un solo color á 1 suere 60 centavos el terno.
 Ponchos de dos caras á 2 sueres 40 centavos cada uno.
 Ponchos de lana á 8 y 12 sueres cada uno.
 Ponchos con fleco á 4 sueres 80 centavos.
 Calzoncillos listados R 17 á 1 suere 60 centavos cada uno.
 Calzoncillos crudos de punto 407 á 1 suere 20 cts. cu.
 Camisetas y calzoncillos listados R 12 á 3 sueres 30 centavos el terno.
 Camisetas y calzoncillos listados R 7 á 3 sueres 80 centavos el terno.
 Camisetas y calzoncillos 16 21 á 3 sueres el terno.
 Camisetas y calzoncillos crudos, labrados á 2 sueres 80 centavos el terno.
 Cuellos de varias clases á 25 centavos.
 Camisas blancas llanas N° 10 á 1 suere 40 centavos.
 Camisas con cuellos y puños á 1 suere 60 centavos.
 Camisas blancas N° 240 á 2 sueres 60 centavos.
 Camisas de color XV á 2 sueres 20 centavos.
 Camisas de arabia para el campo á 80 centavos.
 Camisas finas de colores N° 585 á 5 sueres cada una.
 Cordón de seda á 10 centavos vara.
 Camisas económicas de punto de lana con pechera de pique á 2 sueres 50 centavos cada una.
 Espón de seda blanco y negro á 1 suere 80 centavos vara.
 Casinetes de pantalón á 1 suere 60 centavos el corte.

Cheviot para vestidos á 80 centavos vara (plomo y rosa).
 Cheviot para vestidos á 1 suere 60 centavos vara [plomo].
 Cheviot para vestidos á 2 sueres 20 centavos vara azul.
 Cheviot plomo á 80 centavos vara.
Casimires.— Gran variedad.
 —Series A B C D E F G H I J y K.— á 3 sueres 20 centavos vara.
 Casimir N° 2009 lila y café á 2 sueres vara.
 Casimir plomo fino y ancho á 3 sueres 20 centavos vara.
 Casimires—Series L M N y O.— á 4 sueres vara.
 Casimires—Series P Q R S T y U.— á 4 sueres 50 cts. vara.
 Casimires—Series V X Y y Z.— á 4 sueres 80 centavos vara.
 Casimires—Series aa bb cc dd ee, á 4 sueres 80 centavos
 Casimires—Series ff gg hh, á 5 sueres vara.
 Casimires—Benzolina, negra y azul á 4 sueres 80 centavos.
 Casimires—Series pp, á 4 sueres 40 centavos vara.
 Casimires—Benzolina apresto á 2 sueres vara.
 Casimires—Series ss tt uu, á 5 sueres 40 centavos.
 Casimires—Series vv xx yy zz, á 5 sueres 40 centavos.
 Casimires—Series A 1 B 2 C 3 D 4, á 6 sueres 50 cts. v.
 Casimires—Serie E 5 á K 11 á 2 sueres 90 centavos.
 Casimires—Series L 12 á N 14 á 6 sueres 50 cts. vara.
 Casimires Cortes para ternos á 18 sueres.
 Casimires Cortes de pantalón á 7 sueres 80 cts. el corte.
 Casimires negros de puro algodón, pero de buena calidad, á 1 suere 20 cts. vara.
 Capas para baño á 3 sueres 60 centavos.
 Corsés, todos á 4 sueres cada uno, Numeros 58, 60 y 64.
 Capotas para niños á 2 sueres cada una.
 Chapas con campanilla á 85 centavos cada una.
 Chapas sin campanilla á 55 centavos cada una.
 Charoles de nikel cada uno á 1 suere 20.
 Charoles de nikel cada uno á 2 sueres.
 Charoles llanos á 2 sueres 40 centavos.
 Damascos de seda á 1 suere 60 centavos vara.
 Damascos de algodón doble ancho á 80 centavos vara.
 Esclavinas de seda á 6 sueres.
 Encajes negros de seda á 15 centavos vara.
 Franela de algodón á 25 centavos vara.
 Grecas de hilo para muebles á 5 centavos vara.

Gasa blanca listada á 25 centavos vara.
 Gasa aurora y rosa á 20 centavos vara.
 Gasa de seda á 1 suere 80 centavos vara.
 Crespon de seda, plegado á 1 suere 60 centavos vara.
 Vellilo de seda á 1 suere vara.
 Guantes de cabritilla para señoras á 1 suere 60 cts.
 Guantes de cabritilla para caballeros á 1 suere 80 cts.
 Guantes de seda á 60 cts. par.
 Lino doble ancho á 70 centavos.
 Garruchas á 50 cts. el juego.
 Hilo de seda de colores á 40 centavos carreta.
 Lanas para vestidos á 60 y 80 centavos vara.
 Merinos de color, aurora, blanco, plomo, azul, café solitario y negro á 60 y 80 cts. vara.
 Llaveros á 1 suere 30 centavos docena.
 Piel blanco, recién llegado á 35 cts. vara.
 Paño merino á 2 sueres vara.
 Paño merino más fino y más ancho á 3 sueres vara.
 Telas de algodón mercerizado de cuadros á 40 cts. vara.
 Rusela de lana á 70 cts. vara.
 Pasamaneria para muebles á 5 centavos vara.
 Crea de hilo á 60 centavos v.
 Mechas para lámparas á 20 centavos.
 Manubrios redondos de madera á 70 y 90 centavos.
 Manubrios de porcelana á 90 centavos y 1 suere.
 Manubrios de metal á 70 centavos.
 Mantas de seda bordadas á 20 y 16 sueres.
 Pasamaneria de brillo á 15 y 20 centavos.
 Peines de carey á 15 centavos cada uno.
 Punto blanco de algodón á 25 centavos vara.
 Piel café angosta á 20 centavos vara.
 Ghamelote azul y café á 20 centavos vara.
 Fuentes de nikel para frutas á 1 suere.
 Polainas de búfalo á 8 sueres 60 centavos par.
 Polainas de hule á 4 sueres 20 centavos par.
 Polainas de chagré amarillas á 5 sueres.
 Rascete labrado, rojo y verde á 55 centavos vara.
 Rusela aurora y plomo ancho á 25 centavos vara.
 Ruselas de algodón á 20 centavos vara.
 Raso de seda ancho á 1 suere vara.
 Surah de colores á 60 centavos vara.
 Sombreros cocos á 5,60.
 Sombreros para montar á

sueres 60 centavos.
 Sombreros de paño para niños á 1 suere 40 centavos e u.
 Sombreros "Grand Prix" á 4 sueres 80.
 Sombreros dos sellos á 5 sueres 60 centavos.
 Sombreros de felpa para el campo á 5 sueres 60 cts.
 Sombrillas de color á 3 sueres 50 cts.
 Salidas de baile á 3 sueres.
 Bengolinas de seda azul y blanca á 1 suere 80 cts.
 Bengolina de fava café y gris á 2 sueres vara.
 Telas de seda gris, aurora, labana á 1 suere 80 cts.
 Telas de seda 38,778 al 39,471 á 1 suere 80 cts.
 Telas de seda variedad á 60 cts. vara.
 Telas de seda á 1 suere vara.
 Telas negras de seda á 1 suere 80 cts. vara.
 Telas negras de seda á 2 sueres 50 cts. vara.
 Cortes de seda á 25 sueres el corte.
 Terciopelos de listas á 40 cts. vara.
 Trenzas de lana á 55 cts. la pieza.
 Tul de seda á 35 cts. vara.
 Olán de algodón á 5 sueres pieza
 Zarzas á 10 15 y 20 sueres. vara
 Egujas de crochet á 1 suere 20
 Timbres de campanilla á 1 suere.
 Metros de acero á 80 centavos.
 Zapatos para señoras á 2 sueres 40 cts. par.
 Botas de cabritilla á 6 sueres, de hule á 8 sueres.
 Enagua de seda á 15 sueres.
 Fonógrafos á 120 sueres cu.
 Polvo de arroz de agua de colonia á 1 suere 20 y 1 suere 60.
 Polvo opopónax á 1 suere 40 cts.
 Jabón de lechuga fino á 60 cts.
 Jabón Piel de España á 2 sueres cada uno.
 Jabón de familia su perfino á 4 sueres docena.
 Cretones de colores á 25 centavos vara.
 Trenzas de paja para sombreros á 1 suere 20 centavos la pieza.
 Papel de colores para faroles, cortinillas, pantallas, etc. á 60 cts. pieza.
 Bacinillas grandes de hierro á 2 sueres 80 cts.
 Lavatorios de hierro enlazado á 3 sueres 20 cts.
 Paraguas á 3 sueres cada uno.
 Escopetas de percusión central.
 Utiles de coqueria polvorines, municiones, cartuchos, tacos, etc., etc.
 Tinta negra inglesa á 80 cts. docena.
 Botín para calzado.
 Espejos á 20 ly 80 cts. cu.
TODO AL CONTADO

SUCURSAL LA ITALIA

SIN TEMOR A COMPETENCIA

TIENE SIEMPRE Á DISPOSICION DEL PUBLICO TODOS LOS PRODUCTOS DE LA GRAN FABRICA "LA ITALIA" DE GUAYAQUIL, POR MAYOR Y MENOR.

Como galletas, fideos, chocolate, confites, sal refinada, bombones caramelces.

Un gran surtido de Licores extranjeros como, Chappagne de varias clases y precios; Cofaie del más fino al más fino; Oporto Irenz vino Málaga Brignetto, Barolo Tocay, Visky, Oldton, Gin, Vermoth Torino, Bernomth Francés, Vinos Gravé, Blanco y Tinto, Vino Cliauit.

CONSERVAS

Un surtido completo de Conservas Francesas, Italianas, Españolas y Norte Americanas. Frutas en Jugo, Fruta Cándida, Cigarros y cigarrillos por mayor y menor, de todas las marcas de Guayaquil, (ESPECIAL). La Emeralda. Trastos para cocina un gran surtido de puro aluminio. Antina por mayor y menor y una infinidad de artículos que sería largo enumerar. Acudid á la "Sucursal de la Italia" para conyenceros.